

Consejo en relación con los asuntos 2, 3, 4, 5 y 6 previstos en el orden del día.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ginés Galdón Witte.—29.703.

## DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE TARRAGONA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el estado de cuentas a 31 de diciembre de 2005, referido al proceso de liquidación iniciado el 30 de junio de 2005.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Existencias .....	17.071,10
<b>Deudores</b>	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	11.124,40
Administraciones públicas .....	14.221,19
Tesorería .....	3.542,78
<b>Total activo .....</b>	<b>45.959,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos propios:</b>	
Capital suscrito.....	(133.932,96)
Pérdidas y ganancias .....	34.259,34
Resultados de ejercicios anteriores .....	194.734,04
<b>Acreeedores a corto plazo:</b>	
Deudas con empresa del Grupo y asociadas.....	(134.918,89)
Acreeedores comerciales .....	(1.178,24)
Otras deudas no comerciales.....	(4.922,76)
<b>Total pasivo .....</b>	<b>(45.959,47)</b>

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Liquidador único. Ing Real Estate Development Spain Holding, S. A. D. Ángel Severino Rodríguez Campos.—29.572.

## DESARROLLO REGIONAL DEL SIGLO XXI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en Madrid, calle San Bernardo, 114, 5.º izquierda, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Epifanio Fernández-Mayo González.—27.755.

## DIFFGEAR, S. A.

A los efectos oportunos, el Administrador Único de la compañía, convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio

social a las 11,30 horas, del próximo 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1996, 97, 98, 99, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 formadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado económico del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, del pago de un Dividendo a Cuenta del ejercicio 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión o solicitar su envío.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.—El Administrador Único.—31.968.

## DISTAL IBÉRICA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

### GRUPO TEMA FABRICACIÓN Y MONTAJES, S. L. DISTAL CARTERA, S. L. (Sociedades beneficiarias resultantes de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Conforme a los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Distal Ibérica, Sociedad, Limitada», celebrada el día 18 de mayo de 2006, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la integración y el traspaso en bloque de dos unidades económicas distintas, una de ellas equivalente a 27.593,73 euros a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial, de nueva creación, «Grupo Tema Fabricación y Montajes, Sociedad Limitada» y otra unidad equivalente a 149.184,83 euros a la otra sociedad beneficiaria de la escisión parcial, también de nueva creación, «Distal Cartera, Sociedad Limitada». La escisión parcial se acordó de acuerdo con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil el día 19 de abril de 2006 y su modificación, inscrita el 16 de mayo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión que efectúa el artículo 254 de la misma ley. Asimismo se hace constar expresamente el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad escindida parcialmente durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer anuncio de escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas según remisión que efectúan los artículos 243 y 254 de la misma Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Los administradores solidarios, Vicente Camarero González y Cristina Camarero Herranz.—31.264. 2.º 24-5-2006

## DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Petrolífera, Sociedad Anónima» a la Junta general or-

dinaria, que se celebrará en nuestras instalaciones de Toledo, paseo de la Rosa, número 164-1.º D, a las once horas y treinta minutos del día 24 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2006, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Afianzamiento de operaciones a terceros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 27 de abril de 2006.—El Secretario de la Junta general, José Montero Pérez.—29.609.

## DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA, S. A., S.I.C.A.V.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social de la misma, carretera de Bilbao a San Sebastián, de Galdakano (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la contratación de entidad encargada de la supervisión y control de las funciones de administración general y contable.

Noveno.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propues-

tas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Galdakano, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Albarrán Suárez.—29.479.

### DOSKASDE, S. A.

El Administrador de Doskasde, Sociedad Anónima, ha acordado el 25 de abril de 2006, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración el día 29 de junio de 2006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 323, 3.ª planta, y no en el domicilio social.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener en el domicilio social, de forma gratuita, copia íntegra de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que van a someterse a la Junta, así como la propuesta de los asuntos a adoptar o bien solicitar su envío, todo ello en los términos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Manuel Vallet Gómez.—29.467.

### DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 20 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida de la Cruz Roja, s/n, de Jerez de la Frontera, el día 28 de junio de 2006, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria, o el día 29 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil

del capital social, de acuerdo con el artículo 105 del pre-citado texto legal.

Conforme al artículo 112 del mismo texto todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Sánchez Megías.—27.920.

### DUERO MOTOR, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con la Ley Reguladora de S. A., y a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Zamora, Avda. Galicia, s/n., para el próximo día 27 de junio, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Sexto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución, elevación a público de los acuerdos sociales que se adopte en la Junta, e inscripción de éstos en los Registros correspondientes, si procediera.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que tienen de disponer de forma inmediata y gratuita de los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación, así como del informe de gestión e informe de auditoría.

Zamora, 10 de mayo de 2006.—V.º B.º: El Presidente, Ángel Román Vidal.—El Secretario, Juan Manuel González Rodríguez.—27.989.

### DYM FINANZAS, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Jorge Juan, 68 . 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2004:

1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

2.º Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

3.º Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado de negociación.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2005:

1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

2.º Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el art. 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—27.950.

### DÚPLEX ELEVACIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

### AMESA ASCENSORES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 16 de mayo de 2006, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Absorbida), por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha de presentación 19 abril de 2006, inscripción de fecha 24 de abril 2006). Las Juntas Generales aprobaron asimismo